



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 3582,20 (pesos tres mil quinientos ochenta y dos con 20/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

iela DURAND PAULI

SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

e.s.

LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades

U.N.C.





RESOLUCIÓN Nº 0114

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	монто
21/02/2020	T.00025708	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A	Café p/residencial	\$ 1.872,00
03/03/2020	T.00071466	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A	Insumos p/ reunion proceso no docente	\$ 1.710,20
				\$ 3.582,20

Cna. Graciela DURANCI PAULI SUR-SECRETARIA DE ADMINISTRACION DECULTAD DE FERROPER Y HUMANITADES